

EXP – UNC 31525/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 248/2013.

VISTO

Los viajes que debe realizar el Dr. Emanuel GALLO (Profesor Asistente DS) a las ciudades de Varsovia (Polonia) donde permanecerá por el lapso 5 al 13 de julio de 2013 y Budapest (Hungría) por el lapso 13 al 17 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el congreso "20th. International Conference on General Relativity and Gravitation" y realizará una visita de trabajo en el "Wigner Research Centre for Physics";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Gallo son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar al Dr. Emanuel GALLO (Profesor Asistente DS, legajo 47917) se traslade en comisión a las ciudades de Varsovia (Polonia) donde permanecerá por el lapso 5 al 13 de julio de 2013 y Budapest (Hungría) donde permanecerá por el lapso 13 al 17 de julio del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 de junio de 2013.

ii.



Dra. NOEMI PATRICIA
SECRETARIA ACAD.
Fa. M. A. y F.



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF